



DECRETO N° 1.816

LAJA, junio 05 del 2012.

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16° E.M., visado por Secretaria Municipal (S);
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16° E.M., por el día 05 de junio del 2012.-
- 2.- **DESTINO** El funcionario indicado en el artículo primero, deberá dirigirse a la comuna de Concepción en vehículo municipal placa CW-ZC-88, con el objeto de hacer entrega de documentos en el Minvu y retiro de materiales adquiridos por el Municipio en Senda.
- 3.- **PAGUESE** al funcionario indicado en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 05 de junio del 2012

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/ABD/mes.-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE